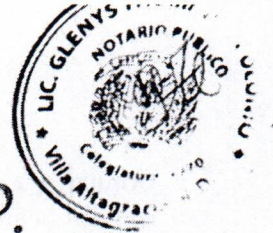




Lic. Glenys Thompson P.

Abogado Notario Público

30 de Marzo No. 9, Tel.: 809-559-2562, Fax: 809-559-2440, Villa Altagracia, San Cristóbal, R.D.



Acto Número: Dieciocho / Dos Mil Veinticinco (18/2025)

DECLARACION JURADA

REPUBLICA DOMINICANA. En el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal; Siendo las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) Del día Dieciocho (18) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025); por ante mí, LIC. GLENYS BERENICE MARGARITA THOMPSON POLONIO, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada Notario Público de los del Número para el Municipio de Villa Altagracia, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 068-0002710-1, Colegiatura No. 4970, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No. 09 de la calle 30 de Marzo de esta Ciudad; **COMPARECIERON DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA LOS SEÑORES:** 1) **MILADYS ALCANTARA FERRERAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 068-0028653-3, domiciliada y residente en la calle Coronel Caamaño No.13, Sector Nandita (Duarte), de esta Ciudad; 2) **JUAN ANTONIO PINEDA DE LEON**, dominicano, mayor de edad, Casado, Estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0080823-7, domiciliado y residente en la Calle Gral. Caamaño No.16, Sector Nandita (Duarte) de esta Ciudad; 3) **MIREYA CHACON MARTE**, dominicana, mayor de edad, Soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-3816390-7, domiciliada y residente en la calle Coronel Caamaño No.27, Sector Nandita (Duarte), de esta Ciudad; 4) **GINERYS DE JESUS AMADOR**, dominicana, mayor de edad, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.068-0050445-5, domiciliada y residente en calle Coronel Camaño No.25, Sector Nandita (Duarte) de esta Ciudad; 5) **CARMEN VALDEZ DE ABREU**, dominicana, mayor de edad, Casada, Operaria, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.068-0013830-4, domiciliada y residente en la Calle. Coronel Camaño S/N, sector Nandita (Duarte), de esta Ciudad; 6) **LUIS ABREU PEÑA**, dominicano, mayor de edad, soltero, jubilado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 068-0026709-5, domiciliado y residente en la calle Duarte No.198, sector Nandita,(Duarte), de esta Ciudad; y 7) **LEOVIGILDO PINEDA DE JESUS**,dominicano, mayor de edad, Soltero, Carpintero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.068-0014243-9, domiciliado y residente en la calle Coronel Caamaño No.21, sector Nandita (Duarte), de esta Ciudad; **QUIENES BAJO LA AUGUSTA FE DEL JURAMENTO ME DECLARAN LO SIGUIENTE:** **PRIMERO:** Que todos y cada uno de ellos conocen personalmente desde hace más de diez (10) años al **PEDRO SANTAMARIA DURAN**, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.068-0023494-7, domiciliado y residente en calle Coronel Caamaño No.26, 1er Nivel, de esta ciudad de Villa Altagracia; **SEGUNDO:** Que tienen conocimiento y por ello así lo declaran que el señor **PEDRO SANTAMARIA DURAN** es el verdadero, único y legítimo propietario del inmueble que se describe a continuación: "UN EDIFICIO DE DOS NIVELES (UN SOTANO Y UN PISO A NIVEL DE LA CALLE) CONSTRUIDO EN BLOCK, TECHADO DE HORMIGON, PISO DE PORCELANATO, CON UNA DISTRIBUCION EN EL SOTANO DE: CUATRO (4) AULAS PARA IMPARTIR DOCENCIA; DOS (2) OFICINAS; CUATRO (4) BAÑOS Y UN (1) ALMACEN; Y EN PRIMER NIVEL: SIETE (7) AULAS PARA IMPARTIR DOCENCIA; DOS (2) OFICINAS; CUATRO(4) BAÑOS; DOS (2) ALMACENES Y UN (1) AMPLIO PARQUEO; SOBRE UN SOLAR CON UN AREA SUPERFICIAL DE 15 Mts² DE FRENTE POR 39 Mts² DE FONDO, UBICADA EN LA CALLE AVENIDA DUARTE No.113, SECTOR NANDITA (DUARTE) DE ESTA CIUDAD DE VILLA ALTAGRACIA, CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: MEJORA DE LA FAMILIA REYES MONTECINO; AL SUR: PARQUE PEDRO PERALTA; AL ESTE: AVENIDA

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

DUARTE; Y AL OESTE: CALLE DUARTE VIEJA; TERCERO: Me declaran además, los señores comparecientes que el señor **PEDRO ANTONIO SANTAMARIA DURAN** justifica su derecho de propiedad por haber comprado el solar en la fecha 08 de Diciembre del 2008; según consta en el Acto de Venta Bajo Firma Privada debidamente legalizado por el Lic. Julio Alberto Cedano Montilla, Colegiatura No. 6839; que he tenido a la vista y devuelto a la señor PROPIETARIO; y haber construido las mejoras con el producto de su propio esfuerzo. La presente Declaración Jurada de Propiedad ha sido hecha y pasada en el lugar, fecha y hora arriba indicados en la presencia continua de los señores **COMPARECIENTES**, del PROPIETARIO y de los señores **RANGERLINGS CARMONA RODRIGUEZ y MARCELINO DE JESUS PEREYRA**, dominicanos, mayores de edad, soltera y casado portadores de las cédulas de Identidad y Electoral números 402-2272470-6 y 068-0022003-7, respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad de Villa Altagracia, **TESTIGOS INSTRUMENTALES** al efecto requeridos, libres de tachas y de las exigencias prescritas por la ley, ante quienes he leído el contenido íntegro y exacto del presente documento y en señal de aprobación lo firmaron por ante mí y junto conmigo, **NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICO Y DOY FE.**

COMPARECIENTES:

MILADYS ALCANTARA FERRERAS

MIREYA CHABON MARTE

CARMEN VALDEZ DE ABREU

JUAN ANTONIO PINEDA DE LEON

GINERYS DE JESUS AMADOR

LUIS ABREU PEÑA

LEOVIGILDO PINEDA DE JESUS

PEDRO SANTAMARIA DURAN

TESTIGOS INSTRUMENTALES:

RANGERLINGS CARMONA RODRIGUEZ

MARCELINO DE JESUS PEREYRA

AGENCIADA GLENYS BERENICE MARGARITA
NOTARIO PÚBLICO
COLEGIATURA 4970

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100